



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 01 de julio de 2022, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 53 de su Reglamento, así como al numeral V de las bases de licitación; se reunieron en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 del sector centro de esta misma ciudad, los servidores públicos, licitantes e invitados, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para la celebración del acto de Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Presencial MC-C.A.A.C.S. N09/2022 relativa a:

Adquisición de LUMINARIAS, REFLECTORES y ARBOTANTES para el alumbrado público de diferentes puntos del Municipio, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos.

El acto es presidido por el C.P. Heriberto González Andujo, en su calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, quien en presencia de los integrantes del mismo, los licitantes, el área requirente de los bienes e invitados, paso lista de asistencia y procedió de inmediato con la reunión, dando lectura a los puntos siguientes:

I. Aspectos generales.

1.- Los licitantes registrados en el procedimiento y que han realizado el pago del costo de participación son:

NOMBRE, RAZÓN Y/O DENOMINACION SOCIAL	REPRESENTADA POR
Eléctrica Lovi, S.A. de C.V.	Ing. Jesús María López Villalobos
Electrificaciones y Teleconstrucciones del Norte, S.A. de C.V.	C. Araceli Enríquez Durán
Guena 2020 Comercializadora, S.A. de C.V.	Lic. Javier Salgado Nolasco
Construcciones Integrales y Comunicaciones, S.A. de C.V.	Ing. Javier Rueda Licón

2.- Los licitantes que presentaron su escrito de interés en participar y presentaron preguntas son:

NOMBRE, DEMONIMACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTADO POR
Eléctrica Lovi, S.A. de C.V.	Ing. Jesús María López Villalobos
Esisa Construcciones, S.A. de C.V.	C. Juan Carlos Gutiérrez Loya
C. Lorena Guerrero Aviña	Lic. Jaime Guerrero Aviña



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

3.- Los licitantes que no han realizado el pago de participación, pero enviaron su escrito de interés en participar y preguntas son:

NOMBRE, DEMONIMACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTADO POR
Esisa Construcciones, S.A. de C.V.	C. Juan Carlos Gutiérrez Loya
C. Lorena Guerrero Aviña	Lic. Jaime Guerrero Aviña

4.- El licitante que no han realizado el pago de participación, no envió su escrito de interés en participar y no presento preguntas es:

NOMBRE, DEMONIMACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTADO POR
Ferretería y Materiales para Construcciones del Valle, S.A. de C.V.	C. Karla Marina Majalca Baez

5.- De conformidad con el Artículo 59 fracción III de la ley, solo se atenderán las solicitudes de aclaración a las bases de licitación de las personas físicas o morales que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación por sí o en representación de un tercero, ya sea de manera presencial o a través del correo electrónico proporcionado para tal fin en el tiempo especificado, por lo que no se responderán preguntas que hayan sido presentadas fuera del tiempo establecido.

Una vez concluida la lectura de los puntos que anteceden, se procede a las aclaraciones de la convocante y posteriormente a la sesión de preguntas y respuestas presentadas por los licitantes.

II. Aclaraciones de la Convocante.

1.- Se hace la aclaración a los licitantes que en lo partida 3, se aumenta la cantidad solicitada de 53 a 60 luminarias punta poste.

2.- Se hace la aclaración a los licitantes, que el arbotante se modifica de calibre 11 a calibre 3/16.

III. Preguntas de los Licitantes.

Empresa: Eléctrica Lovi, S.A. de C.V.

1.- El administrador único de la empresa "A" es empleado de la empresa "B", habrá algún impedimento para participar las dos empresas en renglones diferentes.

Respuesta. Sí puede participar, siempre y cuando oferten en diferentes partidas.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Empresa: Esisa Construcciones, S.A. de C.V.

8.- Partida 5 arbotante circular metálico fabricado en una sola pieza de acero, fluencia mínima de 32,000 libras/pulgada², calibre 11, en medidas de 15 metros con base universal.

A) a que se refieren con fluencia mínima de 32,000 libras/pulgada².

Respuesta. Se refiere a la resistencia que debe tener el arbotante para soportar los vientos y el peso de la luminaria.

B) podrán ampliar esta descripción, en medidas de 15 metros con base universal, o bien podrán proporcionar una fotografía de este luminario.

Respuesta. Se proporcionarán fotografías del mismo y se anexará a la presente acta.

9.- Punto XI EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Qué tipo de pruebas se realizarán para corroborar su cumplimiento de: voltaje, de corriente, de eficacia, de iluminación en campo etc.

Creemos que con las pruebas de los laboratorios y PEASE son suficientes.

Respuesta. Como se especifica en el numeral XI cuarto párrafo de las bases de licitación, la convocante de considerar necesario podrá realizar pruebas a los bienes entregados como muestras, pudiendo ser de cualquier aspecto técnico no solo de voltaje, corriente o eficacia, de igual manera, se podrá realizar verificaciones a la documentación presentada.

Nota: se aclara que estas preguntas llegaron vía correo electrónico, llegando únicamente dos hojas una con las preguntas 8 y 9 y el pago del costo de participación.

Empresa: Lorena Guerrero Aviña.

1.- con referencia a la propuesta técnica punto 10 – Muestras: con referencia a la partida 4, ¿puede el comité aceptar una muestra de la misma familia y marca al reflector que se va proponer, pero de diferente potencia? Ya que el reflector propuesto es nuevo y aun no llegan a México los de la propuesta y están por llegar la segunda semana de julio. Aclarando que, en caso de ser ganador, se entregarían los modelos y potencias propuestas.

Respuesta. Se acepta su propuesta.

2.- en el punto XVI - PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. Menciona que el plazo de entrega de los bienes son 30 días naturales. ¿Se podrá extender a 6 semanas?, ya que el tiempo de fabricación de la mayoría de las luminarias LED son 6 semanas o más.

(Handwritten signatures and marks in blue ink)




ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta. En las partidas 1 y 2, se aceptar que pueda realizar entregas parciales de los bienes, es decir 150 luminarias a los 30 días de cada una de las partidas, y el resto de luminarias, el plazo de entrega será de 45 días naturales.

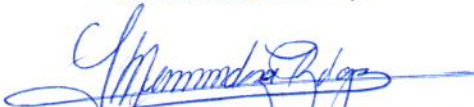
IV. Cierre y firma del acta.

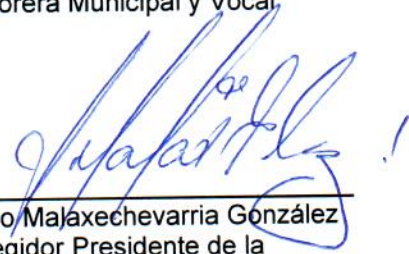
Leída que fue la presente acta, se da por terminada siendo las 10:27 horas del mismo día que lleva por fecha, firmándose en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y efectos legales a que haya lugar.


COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.

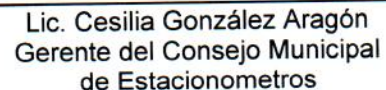

C.P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de
Servicios del Municipio



L.C. M.I. Patricia Ramírez Ceballos
Tesorera Municipal y Vocal



Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez
Regidora Presidenta de la
Comisión de Hacienda


C. Ignacio Malaxechevarría González
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía


C. Oscar Cuan Fong
Director de Servicios Públicos


Lic. Cesilia González Aragón
Gerente del Consejo Municipal
de Estacionómetros


Ing. Sergio Alfredo Infante Solano
Jefe de Alumbrado Público


L.C. Gabriela Legarda Gómez
En representación de
Sindicatura Municipal
Observadora



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Lic. Elida Mingura Álvarez
Jefa del Área Jurídica
Secretaría Municipal
Observadora

POR LOS LICITANTES EN EL PROCEDIMIENTO

Eléctrica Lovi, S.A. de C.V.
Ing. Jesús María López Villalobos
Representante Legal

Gueña 2020 Comercializadora, S.A. de C.V.
Lic. Javier Salgado Nolasco
Representante

~~No se presento~~

Esisa Construcciones, S.A. de C.V.
C. Juan Carlos Gutiérrez Loya
Representante

Ferretería y Materiales para
Construcción Del Valle, S.A. de C.V.
C. Karla Marina Majalca Báez
Representante

No se presento

Electrificaciones y Teleconstrucciones del Norte,
S.A. de C.V.
C. Araceli Enriquez Durán
Representante

Construcciones Integrales y Comunicaciones,
S.A. de C.V.
C. Javier Rueda Licón
Representante

C. Lorena Guerrero Aviña
Lic. Jaime Guerrero Aviña
Representante Legal

No se presento

Esisa Construcciones, S.A. de C.V.
C. Juan Carlos Gutiérrez Loya
Representante

-----FIN DEL ACTA-----



[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*